



CONTRATO

C/ Blasco de Garay 7
28015 Madrid
Telf/Fax.: 91 559 78 19
e-mail: info@orlamagna.com

En _____, a _____ de _____ de 20_____

REUNIDOS

De una parte, **D. JORGE GARCIA SANCHEZ**, en nombre y representación de **Estudio Tienda Orla Magna**, con domicilio social en la calle Blasco de Garay 7, de Madrid y **C.I.F.: 6570223-C**.

De otra parte **D./Dña _____** en representación del grupo de _____ de la Universidad _____ de _____, con teléfono: _____

Ambas partes se reconocen capacidad legal necesaria, para celebrar el presente contrato con arreglo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Las fotos se realizarán en las aulas de la Facultad de _____ de la Universidad _____ de _____, el próximo día _____ de 20_____ de _____ a _____ horas, salvo que concurra causa excepcional que así lo impida.

SEGUNDA: Para los alumnos que por cualquier motivo no hayan podido asistir ese día a la Facultad para hacerse las fotografías, podrán hacérselas en el Estudio Tienda **Orla Magna** los dos viernes siguientes a la realización de la primera toma de las fotografías arriba indicadas, estos días serán el día _____ y _____ de _____ de 10 a 14 y de 16 a 19 horas. Si el grupo no fuera de Madrid, se determinaría como ofrecerles otra oportunidad.

TERCERA: Efectuaremos varias tomas distintas de cada uno de los estudiantes y vosotros elegiréis entre una de ellas, la que más os guste en el mismo momento, también se realizara a cada alumno un reportaje con birrete, para su posterior elección.

CUARTA: Una vez preparado el montaje, se podrá ver en nuestra página www.orlamagna.com para su corrección y visto bueno. Los posibles fallos se comunicarán al encargado/a que los hará llegar al estudio para su corrección definitiva.

QUINTA: Estudio Tienda **Orla Magna**, entregará las orlas y fotografías en vuestro centro antes de que terminen las clases del curso académico, salvo que los plazos fijados con la clase (realización de fotografías y corrección de la prueba) no se materialicen. Si se presentara algunas de estas circunstancias, la entrega se retrasará el tiempo que el Estudio considere necesario.



CONTRATO

C/ Blasco de Garay 7
28015 Madrid
Telf/Fax.: 91 559 78 19
e-mail: info@orlamagna.com

SEXTA: El precio total acordado por las partes es de _____ €,debiendo abonar cada alumno _____ € al hacerse las fotografías y el resto el día que se recojan.

SÉPTIMA: Cada alumno de manera individual puede componer su oferta final, para ello debe elegir una opción de orlas y otra de fotografías, de las presentadas en el curso 20 - .

- **Otros Productos:**

OCTAVA: Las partes renuncian a fueros propios que pudiesen corresponderles y se someten a los tribunales de _____ para cualquier conflicto que pudiese surgir durante la ejecución del presente contrato.

Y para que así conste, ambas partes firman el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados.

Jorge García Sánchez

D./Dña.:

D./Dña.:

D./Dña.:

D./Dña.: